INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIAL IMPORTADORA KARDEC S.A.

Guayaquil, 18 de Diciembre de 2006

Señores accionistas de COMERCIAL IMPORTADORA KARDEC S.A. Ciudad.

Estimados señores accionistas:

ALCANCE Y OPINION

He revisado, en mi condición de Comisario, el Balance General, el Estado de resultados, el Estado de cambios en el patrimonio de accionistas y el Estado de flujo de efectivo de la compañía COMERCIAL IMPORTADORA KARDEC S.A. cortados al 31 de diciembre del año 2005.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoria generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados basándose en pruebas selectivas:

- Comparé los saldos de las cuentas del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas con los de las cuentas del Mayor General.
- 1.2 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros, tales como Caja y Bancos, Ligações po cobrar, Inventarios, Activos fijos, Otros activos, Cuentas y Documentos por Reg Acumulados, Otros pasivos y las respectivas cuentas Patrimoniales. SOCIEDADES
- Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuental de Ingreso y de 1.3 Gastos.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía, COMERCIAL IMPORTADORA KARDEC S.A., al 31 de diciembre del año 2005, los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Roddy Constante L.

2. ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

- 2.1 Revisé las resoluciones adoptadas por los Órganos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2.2 He recibido, por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.
- 2.3 La correspondencia, libros sociales y de contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma en que determina la ley.
- 2.4 La conservación y custodia de los bienes de la compañía, son eficientes por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador.

3. CONTROL INTERNO

Los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son adecuados y ayuda a dicha Administración a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad que los activos están salvaguardados contra cualquier tipo de pérdida.

4. ANALISIS FINANCIERO

4.1 Tal como lo determina el Reglamento de Informes de Comisarios, procedí a efectuar el análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos, cuyos porcentajes y explicaciones son como sigue:

| | 2005 | 2004 | REGISTRO DE SOCIEDADES |
|---------------------|---------|--------|---|
| Indices de Liquidez | 1.38 | 1.53 | SOCIEDADES - 9 ENE 2007 Roddy Constants |
| Indice de Solvencia | 35% | 63% | Roddy Constante L. |
| Rotacion de Cartera | 35 dias | 7 dias | VAYAGO |

5. COMENTARIOS VARIOS

No existió omisión en el orden del día de la Junta General de los puntos que deban tratarse por mi solicitud.

- 5.2 Si existió convocatoria a la Junta General.
- 5.3 No hubieron propuesta de remoción de los Administradores.
- 5.4 No hubieron denuncias sobre gestión de los Administradores.

Dejo constancia de esta forma haber cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

De los señores accionistas.

Atentamente,

Ing. Glenda Gonzalez G.
COMISARIO

